

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. a mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 4 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea —Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.982

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Fiñana.—Sra. V. de B.—Abonada su suscripcion hasta fin de Setiembre del año actual.

Id.—Sr. D. A. M.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. I. C.—Id. id. hasta fin de Octubre.

Gádor.—Sr. D. I. T. T.—Id. id. hasta fin de Setiembre.

Id.—Sr. D. J. C. G.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. M. T.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. J. G.—Id. id. id.

Id.—Sr. D. C. M. A.—Id. id. hasta fin de Octubre.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

COLEGIO DE LA PURISIMA

DIRIGIDO POR DOÑA CONCEPCION MARTINEZ
CALLE DE LOS HILEROS. 1-8

ASUNTOS VARIOS.

La juventud aprovechada.

No hemos de ocuparnos de la juventud inteligente y trabajadora nervio de la nacion, esperanza de la patria, energia de la democracia y cimiento sólido de la república.

De esa juventud que acude a la cátedra ó al taller, luchando muchas veces con la inopia, viviendo casi siempre de milagro, testigo en el hogar de escenas desgarradoras, debidas a grandes tristezas, con que el destino pretende domeñar enérgicos caracteres, voluntades incontrastables.

De esa juventud, cuyo pensamiento se forja en el fuego de la tribulacion, cuya inteligencia obedece a la voz de la vocacion, que con el libro en la mano, que al lado de la máquina, que manejando la herramienta, vence obstáculos sin cuento y ofrece a la patria gloriosas ilustraciones y a la libertad campeones creyentes en la ignota grandeza del progreso.

Esa juventud produce caracteres admirables, sabios modestos, tan modestos como entusiastas por la ciencia y el arte, esposos modelos, padres amantísimos de sus hijos, valladar insuperable a la supersticion, declarados enemigos de toda tiranía y todo privilegio.

Esa juventud es la falange que forman fabricantes e industriales que realizan prodigios en mecánica, que llaman la atencion de cuantas personas visitan esos palenques pacíficos, dichas exposiciones regionales, nacionales e universales, donde la materia se ve dominada por el arte, los metales más duros transformados en blanda cera, los vegetales y animales modificaciones orgánicamente, gracias a las observaciones, el experimento, el análisis ó la sintesis, poderosísimos medios con que la aplicacion, una aplicacion tenaz, el estudio, un estudio rudo y continuado, brindan al hombre activo y laborioso, que glorifica y es glorificado por el trabajo.

Esa juventud lucha y vence, se agita y triunfa; podrá llegar la pobreza a la puerta de los hogares donde se cobijan los verdaderos valientes, pero nunca la miseria, pero jamás la infamia, porque la infamia y la miseria son lotes que caen en suerte a los perezosos y los holgazanes, a los ambiciosos vulgares y viciosos por temperamento.

La juventud de que tratamos es ese dia sin sol, esa desarrapada turba de caracteres falsos, esa *juventud dorada* de los presentes tiempos, mesnaderos sin pudor de quien los toma a sueldo, periodistas de industria, pedantes por necesidad, cínicos por corrupcion, aduladores de quien más promete, demócratas vvidores, en cuya conciencia se lee el degradante *se alquila*.

Juglares de opulentos sibaritas, fecundos en frases vacías de sentido, políticos sin conviccion, dominados por torpes apetitos, ni la humanidad les importa, ni el progreso les llama la atencion, ni la política es para ellos otra cosa que el arte de hacer fortuna.

Audaces por derecho propio, saben vivir;

de dúctil espinazo, se humillan cuando les conviene, se ensoberbecen cuando pueden y acuden a todos los medios, por reprobados que sean, para fabricarse un pedestal.

Cultos ó adocenados, son listos, y buscan el término de sus ambiciones nunca siguiendo la línea recta, siempre a saltos y en la oscuridad.

Almas encogidas y envidiosas, saben adular, y su vida es una perpétua tortura de la hipocresia, sostenida por la bajeza del disimulo.

Forjada en la turquesa de la degradacion, la *juventud aprovechada* vive siempre de prestado, aparentando virtudes y condiciones de que carece en absoluto, corroida por la envidia, cancerada por infecundo egoísmo.

Patriotas hoy, reaccionarios mañana, siempre falaces, apóstatas perpétuos, viven los *jóvenes aprovechados* del seco jugo de su atrofiada honra, si alguna han tenido, doctos en falacias productivas y simulaciones provechosas.

Enemigos de la verdad y de la justicia, buscan al amparo de los grandes corrompidos y sujetándose a los caprichos de los exépticos por complexion. Políticos de ayer supliendo la constancia en las ideas por la falsedad en los procedimientos, son soberbios con los patriotas y humildes con los veleidosos *que valen*, creyendo al parecer hoy lo que detestarán mañana.

Habladores fementidos, exponen en la *ferria de las tráfugas* palabra fácil, instruccion mas ó menos sólida, entusiasmo segun convenga, y bajeza sin tasa.

Esa juventud es siempre el lastre de los poderes que se derrumban, de situaciones que vacilan, de políticos tornadizos, de pedidosos de gran desdicha para la patria y para la libertad.

Vergüenza de los partidos, desprecio de quien la paga, antipática a quien la compra, viviendo para el cuerpo, incapaz de alzarse a la grandeza del patriotismo, utilitaria sin pudor, la juventud *soi dissant* aprovechada es la lepra del escepticismo político, tan terrible como vitando.

A esa juventud hay que marcarla con el candente hierro de un desprecio profundo que es lo que merecen las conciencias a sueldo, los titiriteros políticos en agraz, los lacayos desagradecidos de todos los amos, a quienes sirven políticos sin pudor, que es necesario mostrar al pueblo para que jamás sea víctima de las malas artes de tan execrable juventud.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

Los prestamistas.

Retiramos el original que sobre las casas de préstamos tenemos en prensa, para dar cabida a un artículo que sobre el mismo tema escribe un colega, puesto que el fundamento en que se halla, tiene el mismo apoyo en que descansaban nuestros argumentos, y por consiguiente estamos conformes con todas sus apreciaciones, sin perjuicio de aprovechar en lo sucesivo cuantos medios se presenten hasta conseguir que se corrijan los abusos que por las casas de préstamos se vienen cometiendo.

«PASO A LA JUSTICIA»

«Sostenemos: que ni las casas de préstamos, inclusa la llamada Monte de Piedad de Sevilla, pueden vender las prendas y alhajas que reciben como garantía de los préstamos, ni pueden cobrar más réditos que el 6 por 100 sobre el capitán prestado, según la forma y términos en que unas y otras vienen funcionando. Esto mismo hemos demostrado diferentes veces con anterioridad, y hemos llamado la atencion de las autoridades, con especialidad la del ministerio fiscal, para que se corrijan los abusos ejecutados pública y escandalosamente en tales centros, con perjuicio de la clase menesterosa y desvalida y con detrimento de la moral y de las buenas costumbres.

Y, en efecto, la cuestión está suficientemente discutida: no cabe duda que las casas de préstamos quebrantan las leyes que garantizan la propiedad de las cosas; que las venden arbitrariamente ó se hacen dueños de ellas por medios prohibidos, circunstancia que da lugar a procedimientos de oficio para la averiguacion del delito y castigos del culpable.

El artículo 548 del Código penal establece que incurrn en las penas de arresto mayor

y presidio correccional, según que la defraudación sea menor de 100 pesetas ó alcance a 2.500, los que en perjuicio de otro, se apropiaren ó distrajeren dinero, efectos ó cualquier otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión ó administración, ó por otro título, que produzca obligacion de entregarla ó devolverla, ó negaren haberla recibido.

La más natural aplicacion de este artículo cae de lleno sobre los prestamistas que venden ó se apropian las cosas que reciben empeñadas; porque ó las leyes que tratan del contrato de prenda son letra muerta, en cuanto favorecen al pobre, y esto no suele suceder; ó los prestamistas, que saltan por cima de ellas, son reos de estafa.

El que recibe una cosa empeñada tiene obligacion de conservarla y devolverla, y no puede disponer de ella, ni por subasta ni por otro medio, sin que antes haga saber personalmente, de una manera solemne, por ejemplo, por acta notarial, al dueño de ella que la retire. Aun cumplido este esencial requisito queda el prestamista obligado a entregar al dueño de la prenda el sobrante de su precio después de satisfecha la deuda.

Como es público y notorio que los prestamistas no cumplen ni lo uno ni lo otro, es indudable que distraen y se apropian con perjuicio de tercero, las cosas que reciben con obligacion de devolverlas. Y si esto no es lo mismo que castiga el Código en el artículo copiado, habria que convenir que no tiene aplicacion posible.

Pero si el ministerio fiscal necesitase mayores pruebas de la informalidad con que proceden los prestamistas sobre prendas, bien puede obtenerlas por los padres de una gran mayoría de estudiantes, que empeñan sus alhajas y ropas en el Monte de Piedad y demás casas de préstamos, en donde se abusa de la impericia y pasiones de dichos menores quebrantando el art. 553 del mismo Código.

La materia se presta muy bien al objeto de la prensa local, y esperamos de su ilustracion se ocupe de ella para moralizar los préstamos con prenda, evitando los gravísimos perjuicios que se infieren al público en la forma viciosa adoptada por los prestamistas.

(El Derecho de Madrid.)

Audiencia de Almería

JUICIO ORAL Y PÚBLICO,

celebrado en dicho Tribunal en los dias 28 y 29 de Octubre de 1886, en la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Miguel Gomez Almodóvar, sobre homicidio.

El salon ofrece el aspecto de las grandes solemnidades judiciales. Ocupa un público numeroso, compuesto de todas las clases sociales, apenas el ugier dá la voz de *audiencia pública*. Entre el figuran muchos letrados.

El Tribunal se halla compuesto de su Presidente D. Manuel Mendo y Figueroa y de los Magistrados D. Manuel Yaquero y Viana y D. Manuel Bosch y Tarragona. Ocupa la mesa del Fiscal de S. M., el que lo es de esta Audiencia, D. Manuel Golluri, y en el sitio de la acusacion privada se vé al letrado D. Teobaldo Fernandez y en el de la defensa a su compañero D. José Muñoz Calderon, acompañados de sus respectivos procuradores D. José Rodriguez Valeto y D. Enrique Salmeron Vivas. El Secretario, D. Pedro Montero, dá cuenta del apuntamiento, y enseguida comienza la lectura de la prueba documental ofrecida por las partes.

Comparecen despues los testigos presentados por las acusaciones pública y privada, y responden a las numerosas preguntas que les dirijen el Sr. Fiscal y los abogados querellante y defensor. Celebranse tambien entre ellos varios careos, cuando discrepan en algunos puntos esenciales; y entre todas las declaraciones llama la atencion la del padre del interfecto, que sumamente emocionado refiere que su hijo moribundo le manifestó que el autor de la herida, por disparo de arma de fuego, que causó su fallecimiento, lo fué el procesado Miguel Gomez Almodovar. De las demás declaraciones recibidas no tenemos apuntes y no podemos detallarlas; pero de su conjunto parece deducirse que entre el procesado y el interfecto mediaban antiguos resentimien-

tos, por rivalidades amorosas y por otras cuestiones personales, lo cual dió origen a que, al encontrarse en la ocasion de autos, y despues de haber mediado entre ellos algunas palabras sobre cierto convite de aguardiente, el Miguel Gomez disparara dos veces a Antonio Ortega, conocido por el *Bañero*, ocasionándole con el segundo disparo la lesion que a las 14 horas le produjo la muerte. Así lo refieren algunos testigos presenciales y los demás lo espresan significando, que el rumor público atribuye el hecho de autos al procesado Miguel Gomez Almodóvar, el cual salió tambien herido en una mano, por disparo de arma de fuego.

2.ª SESION.

El primer testigo de la defensa, es Josefa Almodóvar Hidalgo, madre del procesado.

Explica la forma en que, segun ella, ocurrieron los hechos, asegurando que su hijo no hizo disparo alguno, y que por el contrario, fué agredido por el interfecto y por Salvador Diaz, los cuales dispararon sobre él casi simultáneamente, causándole el primero la lesion que sufrió en una mano y yendo a dar al interfecto el disparo hecho por Salvador Diaz, aun cuando iba dirigido al Miguel Gomez. En esta declaracion se invierte largo tiempo, por las preguntas reiteradas que el Sr. Presidente dirige a la testigo, pretendiendo que explique gráficamente la forma en que el suceso se realizara y la situacion que ocupaba cada uno de los circunstantes.

Despues desfilan ante el Tribunal otros varios testigos y entre ellos una hermana del procesado, que confirma lo dicho por su madre. Los demás nada importante añaden y la defensa renuncia al examen de algunos otros.

Terminada la prueba, hace uso de la palabra el Sr. Fiscal, que en un breve discurso expone que la participacion, en el hecho de autos, del procesado Miguel Gomez Almodóvar, se halla plenamente acreditada por medio de las declaraciones recibidas; que el delito debe ser calificado de homicidio, y comprendido por lo tanto en el artículo 419 del Código, sin haber concurrido en su perpetracion circunstancia alguna modificativa; en cuya virtud solicitaba para el procesado Miguel Gomez la pena de 15 años, 8 meses y 1 dia de reclusion temporal, con sus correspondientes accesorias, y 2.000 pesetas de indemnizacion para la familia del interfecto; interesando además la libre absolucion de los otros dos procesados hermanos del Miguel Gomez, por haberse demostrado que ninguna participacion tuvieron en el hecho de autos.

El acusador privado, Sr. Fernandez, se adhiere a la peticion fiscal y hace un estudio detenido de la prueba practicada, fijándose primero en las declaraciones de los testigos más importantes, luego en la del interfecto Antonio Ortega y por último en la participacion que en el delito que se persigue atribuye la opinion pública al procesado Miguel Gomez.

«Yo no soy muy partidario de la opinion pública, añade; pero creo que solo debe recusarse su testimonio, cuando se demuestra que precede y no subsigue a los hechos: en este caso, la opinion del vulgo no debe tenerse en cuenta, porque se halla formada de preocupaciones y prejuicios, fundados sólo en la enemistad de las partes ó en otros análogos motivos; pero cuando la opinion no se halla viciada de antemano; cuando es producto del hecho criminal, y se demuestra que sólo éste ha podido darle origen, sin que entren en su formacion determinadas predisposiciones, que antecederan a ese hecho mismo, entonces la opinion pública es muy atendible, como sucede en el presente caso, y su testimonio debe admitirse como dato de gran valer y elemento de prueba irrecusable.»

Conviniendo con el Sr. Fiscal en la calificación del delito, el letrado acusador concluye asociándose a ella y dá fin a su informe, que duró, próximamente, una media hora.

Enseguida es concedida la palabra al defensor del reo, Sr. Muñoz, que solicita la libre absolucion de su representado, fundándose para ello en que no hay prueba bastante de que sea autor del delito que se le imputa. Va impugnando una por una las razones alegadas por la parte actora, y al llegar a las que se fundan en el dicho de la opi-

nion pública, recuerda las frases pronunciadas en otra vista célebre por el letrado de la parte contraria, rechazando como inadmisibles la prueba que en ella se basa. Después de esta primera parte de su discurso, sostiene la alternativa de que, en el supuesto de que la Sala entendiese que su defendido es autor del hecho de autos, siempre habría que reconocer en favor suyo la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona; con lo cual termina la vista.

Galeote y «La Correspondencia de España»

La *Correspondencia* continúa, en su número de anoche, la santa y piadosa tarea hace días comenzada con el notorio propósito de demostrar que es comedia, pura comedia cuanto se habla y se escribe acerca de la locura del presbítero Galeote. La insinuación, la resistencia y la inexactitud son los medios puestos al servicio de tan cristianísima tesis.

¿Se dice que hay un expediente para averiguar el estado mental del reo? Pues allá se nos viene *La Correspondencia* como si ella se le hubiese inferido grave ofensa, y no le basta con negar que exista expediente, sino que además ella sabe, y porque lo sabe lo dice, que no hay motivo ni razón, ni pretexto para dudar del estado de Galeote.

Insístese en que hay expediente y se añade que todo el que quiera puede verlo en la dirección de la Cárcel celular? Pues *La Correspondencia* no se apura por ello, y sin salir de casa ni tomarse la molestia de preguntar a quien puede responder, plantea el siguiente dilema: «si en la Cárcel afirman que existe tal expediente, ó no dicen la verdad ó han obrado á espaldas de las autoridades judiciales.»

El caritativo colega no quiere añadir una palabra más porque rehuye consignar datos que pudieran ceder en perjuicio de Galeote.

Es decir que hay datos desfavorables al reo, si quiera *La Correspondencia*, á quien debemos el descubrimiento, no quiera consignarlos. Preciso es confesar que á compasivo nadie aventaja al distinguido colega.

Ahora bien: nosotros y con nosotros la opinión, hemos cerrado los ojos para no ver de dónde vienen estas noticias contra un hombre sentenciado á muerte; pero á punto tal van llegando las cosas, que cualquier día nos cansaremos de esta voluntaria ceguera.

Las concomitancias y aun las relaciones de dependencia que determinadas personas puedan tener en tal ó cual centro oficial, parece nos que no le autorizan para hacer á un diario tan importante como *La Correspondencia* verdadero fiscal de Galeote, faltando á la exactitud y á los mas elementales sentimientos de compasión y de piedad.

Pero vengamos al hecho, que es lo importante. Cuando un detenido, un preso ó un rematado, como se suele llamar á los que están cumpliendo condena, ofrece síntomas ó señales de alienación, instrúyese un expediente con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la prision. Los vigilantes ó dependientes que observen síntomas de enajenación en un preso, dan de ello parte á su jefe. Este jefe comunica el hecho al médico del establecimiento, para que observe al presunto loco. El médico, cuando considera bastante la observacion, produce parte facultativo, exponiendo su opinion sobre el estado mental del observado.

De aquí precisamente lo ocurrido con Galeote. Pero, ¿es que el Tribunal de Justicia debió ó pudo haber tenido intervencion en el expediente? En modo alguno. Tan es así que este expediente pasa ahora al Tribunal para que en su vista se forme otro definitivo, en el que con intervencion de la Real Academia de medicina, se ha de acreditar si el reo es loco como afirma resueltamente en su informe el facultativo de la prision.

Valia la pena que el centro en que se inspiran los sueltos de *La Correspondencia*, procurarse enterarse de lo que disponen las leyes y los reglamentos para casos como el que tratamos. Así no obligarian á nuestro estimado colega á decir cosas inexactas en perjuicio de un desdichado y misero sacerdote.

El Alguacil Valenzuela.

Objetos de Egipto

Al Museo Arqueológico acude diariamente multitud de personas científicas para examinar la riquísima coleccion de momias, ídolos, cartajas, vasos, amuletos, estelas, papiros, telas, etc. que el Sr. Toda ha adquirido en sus viajes.

Merecen especial estudio varios preciosos ejemplares de sandalias sagradas, vasos y canopos, dentro de los cuales están todavía las ofrendas, una *vesta* de momia, que por su riqueza demuestran haber pertenecido al cadáver de un príncipe ó magnate, ídolos y votos hallados en Bubastes, sortijas, pinceles con que las damas egipcias practicaban sus afeites, pedazos de pan, bastones mortuorios, armas, petos, entre los cua-

les hay alguno que es un prodigio por la brillantez de sus pinturas y dorados, y muestras de escritura, que empiezan por el barro y siguen desarrollándose en papiros, maderas y telas, hasta llegar, en los primeros siglos de la Era Cristiana, al pergamino.

Al lado de esta coleccion figura otra de numismática. Hay en ella desde la moneda de papel y porcelana hasta la de oro, y el billete del Japon y de la China.

Los catedráticos de la facultad de medicina Sres. Calvo Martin, Letamendi, Creus, marqués del Busto, Rubio y Oloriz han visitado las colecciones, practicando el doctor Creus la operacion de separar las bandeletas de un Ibis, ave sagrada, embalsamada como ofrenda hecha á los dioses en el templo egipcio de Akmin.

Limpia ya completamente de cuanto la envolvía, la momia Isis ha quedado expuesta al público en el Museo Anatómico del Colegio de San Carlos, donde van á visitarla multitud de personas, entre las que figuran muchos reputados doctores y catedráticos de aquel centro de instruccion, los cuales han encontrado en dicha momia señales evidentes de la enfermedad que debió conducirla al sepulcro, y fué, á lo que parece, una úlcera cancerosa en la ingle izquierda, cuya supuracion hizo seno despues en la rodilla de la misma pierna.

La momia tiene al descubierto el hueso femur y en los bordes de la hoquedad labrada en las carnes se observan señales exactas de la ulceracion.

POLITICUILLA.

Por fin se han firmado ayer los decretos cubriendo las vacantes que hace cuatro meses existian en el Estado Mayor General; segun nuestras noticias, los agraciados son: para tenientes generales, los Sres. Moreno del Villar y Sanchez; para mariscales, los Sres. Santelices y Velasco; y para brigadieres, los coroneles Vesh y Cordon, de Caballeria, y de Infanteria, Miera, Salmas, Villalonga, Santiago y Martitegui, el ayudante que fué de nuestro inolvidable amigo y correligionario, el malogrado general Lagunero.

Unos y otros ocupan respectivamente en sus escalafones los números 13, 14, 18, 39, 15, 29, 30, 45, 48, 63 y 64; habiéndose postergado entre estos 12 jefes de cuerpo de caballeria 13 en ingenieros y en el Estado Mayor general á los mariscales de campo Crespo, Merelo, Hidalgo, Soria, Aleman, Beaumont, Lopez Pinto, Zea, Goñi y Araoz y Brigadieres Selgas, Dalzas, Soria, Ama, Garmarra, Olivares, Alvarez, Camarés, Aldameses, Puig, Cabada, Marin, Pacheco, Dusmet, Reino, Ruiz, Martin, Giron, Castro, Gamarra, Anton, Assin, Chacon, Rivera, Barrera, Travesis, Verdugo, Campillo, Junquera, Zaragoza, Gamiz, Angusti y Donato. Por la muestra se conoce perfectamente el respeto que el general Castillo tiene á la antigüedad, á la cual debe su carrera.

Con motivo de los sucesos del 19, parece se ha aprobado una propuesta especial y extraordinaria para esta guarnicion, y como consecuencia de ella promovidos, fuera de turno, al empleo inmediato, el brigadier Obregon; los coroneles Linares, Aznar y Gonzalez de la Rosa; los tenientes coroneles Montes, Rios, Sanz, Santa Pau y otros varios jefes y oficiales, concediéndose además un crecido número de grados y cruces por el mismo relevante mérito de guerra.

Es cierta la dimision del general Weyler, á la que seguirá la del Sr. Zea, indicándose para reemplazarlos á los generales Búrgos y Sanchez Mira; para subsecretario del ministerio de la Guerra, al Sr. Santelices; para vocal de la Junta Consultiva, al Sr. Velasco y Breda; para segundo cabo de Cataluña, al general Obregon, y el Sr. Sanchez, para capitán general de Castilla la Vieja.

Los mandos de los regimientos, vacantes por ascenso, parece se conferirán á los coroneles Corral, Urregola, Vazquez Hurtado y Guin, yendo el coronel Herranz á la Academia de Caballeria.

Los ministeriales andan muy cavilosos por los obsequios que al Sr. Castelar tributa en Paris el elemento oficial de la República francesa.

Ha llegado su preocupacion al colmo, cuando han visto que M. Lockroy ministro de Comercio, daba en honor del Sr. Castelar un banquete, al cual habia invitado á nuestro ilustre amigo y jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

No ha bastado á tranquilizarles la noticia de que D. Manuel Ruiz Zorrilla habia declinado la invitacion.

El constante caudillo de la Revolucion, español ante todo, se hubiese asociado con gusto á un obsequio hecho en el extranjero á un español tan ilustre; pero no habria podido escusar un brindis manteniendo su actitud, y ha querido evitar complicaciones á un amigo tan querido como Mr. Lockroy.

Esto es lo que no acaban de comprender los ministeriales.

No se han recibido noticias de la excursion de los Sres. Salamanca y Véga de Armijo; pero esto no ha sido obstáculo para que se halla hablado de los propósitos de dichos señores, del partido en ciernes, de lo que sucederá cuando se abran las Cortes y de los mil y un asuntos relacionados con el anterior.

NOTICIAS CURIOSAS.

Una evasion histórica.

La baronesa de Forget, hija del conde de Lavallette y de Emilia de Beauharnais, nieta de la emperatriz Josefina, ha muerto en su hotel de la calle de La Rochefoucauld, á la edad de 83 años.

Le *Guilois* recuerda á este propósito la curiosa leyenda del cuairo de Horacio Vernet, *La Evasion de la Conserjeria*.

El 20 de Noviembre de 1815, el conde de Lavallette fué condenado á muerte por el jurado del Sena por haberse apoderado del hotel de Correos cuando recibió la noticia de que Napoleon I habia abandonado la isla de Elba. Al día siguiente debia pagar con la cabeza su ceño bonapartista.

Madama de Lavallette, acompañada de su hija la difunta baronesa de Forget y de una doncella, llegó á las tres y media á la conserjeria para comer con su marido antes de que subiese al cadalso.

A las siete, la jóven que tenia 12 años y la doncella, se presentaron en la verja para salir de la prision sosteniendo ambas á una persona que parecia ser Mad. de Lavallette.

Esta señora, vestida con el traje mismo que llevaba la condesa á su entrada en la conserjeria, se arrojaba con un abrigo de pieles. Llevaba un ancho sombrero y un pañuelo sobre los ojos que debian derramar abundantes lágrimas á juzgar por los sollozos.

Era Mr. Lavallette, que pudo de este modo escapar á Bélgica y cuya mujer habia quedado en el calabozo ocupando u puesto.

La valiente condesa fué absuelta.

PROVINCIAS.

La herencia del general Grant.

La casa publicadora de las Memorias del general Grant ha entregado á la viuda 150.000 pesos fuertes, que es la segunda partida que percibe dicha señora en concepto del 70 por 100 que le pertenece del producto de la venta del libro por veinte años. Se calcula que esta regalia le producirá en total á la señora de Grant de 600.000 á 700.000 pesos fuertes. Hasta ahora le ha producido 50.000.

Los editores se proponen hacer una edicion de 400 ejemplares de todo lujo.

Nuevo teatro.

Badajos 31.—Anoche se celebró la funcion inaugural del teatro recientemente construido en esta ciudad.

El público que llenaba las localidades ha demostrado su entusiasmo, prodigando merecidos aplausos á los artistas encargados de la representacion.

Han concurrido al acto todas las autoridades.

A 708 ascienden los cristianos a-esinados últimamente en las misiones del Tonkin; á 30 las aldeas quemadas, y á 9.000 los neófitos que han quedado en la mayor miseria.

La nueva direccion de Seguridad ha empezado á circular instrucciones á los gobernadores para la formacion de estados referentes á los servicios encomendados á dicho centro.

Segun noticias de Valladolid hay un lance pendiente entre dos conocidas personas de aquella localidad.

A las cuatro de la madrugada de ayer falleció la virtuosa y respetable señora doña Manuela Eyzaguirre, viuda de Echegaray, madre del eminente autor dramático de este apellido.

Deploramos esta irreparable desgracia que hoy llora la atribulada familia del Sr. Echegaray, á quien enviamos con este motivo nuestro más sentido pésame.

Al entierro, verificado esta mañana á las once, han asistido gran número de amigos del eminente dramaturgo.

Dice un periódico de Sevilla que pocos momentos antes de llegar á la estacion de la plaza de Armas uno de los trenes especiales que conducia á los romeros del Santuario de Loreto, fué encontrado, junto á la puerta de salida del andén, un petardo con mecha puesta y encendida.

Antes de que estallara se pudo apagar la mucha, ignorándose quien fuera el autor del hecho.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona: «Una irregularidad se descubrió anteaer en la aduana de esta capital, acerca de la cual se está instruyendo causa criminal por el juez de instruccion de Palacio.

Para la noche de ayer estaban llamados á declarar varios vistas y auxiliares de la aduana.»

El yacht de un archimillonario.

El día 14 fué lanzado al agua en el río Christiana, desde los astilleros de las Sres. Hollingsworth and Company, en Wilmington un magnífico yacht de vapor construido para Mr. William K Vanderbilt y bautizado con el nombre de *Alva*, que es el de pila de la señora de Vanderbilt.

El *Alva*, es de finísimo acero; su hélice de bronce, con liga de manganeso, ha sido importada de Inglaterra pagando varios miles de duros de derechos, y en todas sus partes se han empleado los mejores materiales y la mas perfecta mano de obra sin reparar en gastos.

Este buque, que es el mayor y mejor yacht de recreo que existe, y cuyo costo se calcula en 300.000 pesos fuertes, mide 285 pies de eslora máxima, 32 de manga y 16 de puntal. Se cree que estara terminado dentro de un par de meses, y que su primer viaje será con rumbo á las Antillas.

El servicio de correos americano.
El informe anual que acaba de pre-entar el coronel Bates, superintendente del departamento de entrada y recogida de material postal en la Administración Central de correos, contiene datos interesantes.

Durante el año han sido distribuidas por 4.841 carteros 685.133.726 cartas, 191.092.958 tarjetas postales, y 300.130.850 periodicos, y se han recogido 531.205.636 cartas, 150.077.294 tarjetas postales y 91.871.122 periodicos dando un total de 1.949.520.599 piezas postales que pasaron por las manos de los empleados de correos.

El servicio postal ha costado 4.312.306'70 pesos fuertes y el franqueo de cartas del país valió 5.839.2a2,97, lo que da un sobrante de 4526.936. En sólo Nueva-York el servicio ha costado 642,396 69.

TELEGRAMAS.

Semin 31.—Se ha firmado un tratado entre Servia y Bulgaria.

En dicho documento se dá satisfaccion á las susceptibilidades de Servia y se estipula la neutralidad de Bregovo, hasta que la comision mixta tome un acuerdo definitivo sobre la cuestion de limites.

Dispone además que dentro de un plazo de seis meses, se firmará un tratado de comercio entre ambos países.

Las partes contratantes se comprometen á alejar los desterrados políticos á una distancia por lo menos de 60 kilómetros de la frontera respectiva.

Tambien convienen en activar todo lo posible las obras del ferro-carril de Yakarel á Sofia.

Charleroy 31 (3 tarde).—Hoy se ha verificado en esta ciudad una importante manifestacion socialista.

En ella han tomado parte 30.000 obreros que han recorrido procesionalmente las calles, llevando 200 banderas rojas.

Se han dado muchos vivas al sufragio universal.

Se han tomado enérgicas medidas para el sostenimiento del orden, que hasta ahora no ha sido turbado.

Paris 31.—El Sr. Laboulaye, embajador de Francia en Madrid, que ha sido nombrado con el mismo cargo para San Petersburgo, debe haber recibido ya la orden de apresurar su viaje, á fin de que pueda encargarse cuanto antes de su nuevo puesto.

Para mediados de Noviembre debe hallarse en la capital de Rusia.

Montevideo 31.—La Cámara del Uruguay ha modificado la ley de imprenta, suprimiendo la prohibicion respecto de los periodistas extranjeros.

Todos los ministros, ménos el de la Guerra, han presentado la dimision.

El Sr. Ramirez ha sido encargado de formar el nuevo gabinete, para lo cual encuentra grandes dificultades.

Viena 31.—Se han presentado los presupuestos en la Cámara húngara de diputados, los cuales arrojan un déficit de mas de veintidos millones de florines, es decir, una tercera parte mas, próximamente, que en el presupuesto anterior.

GACETA.

DIA 31.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de ver estos días por los sitios públicos de esta capital á nuestro amigo D. Dámaso Sorroche, interventor de la recaudacion de consumos en la villa de Berja, y se nos asegura que desde el día que el Sr. Sorroche se hizo cargo de ese destino se ha observado un aumento notable en los rendimientos del impuesto.

Parece que ya han empezado las visitas domiciliarias para hacer la estadística de los cerdos que apesar de los órdenes terminantes de la Alcaldia para su expulsion del casco de la ciudad, se criaban en los corrales de las casas de este vecindario. Hemos recibido algunas quejas sobre esto, pero como la Ley, aunque absurda y tiránica, preceptúa que las reses satisfagan el derecho de degüello é introduccion al Estado, al Municipio ó al arrendatario, subrogado en los derechos de aquellas entidades administrativas, por mas que lamentemos los perjuicios que á muchas familias pobres se causan con esta medida, lógicamente nada podemos exponer en contrario, pues esa disposicion está consignada en la Ley y el rematante nos la recordaria.

Lo que si esperamos de este es que tenga alguna lenidad en la observancia de la misma conciliando sus intereses con los de tantos infelices que crían un cerdo con mil apuros y trabajos para venderlo en la feria del 30 de Noviembre.

Bien dispuesto.—La Junta local de 1.ª enseñanza de Cartagena á fin de conocer la inversion exacta de las cantidades destinadas á gastos de material en las escuelas públicas ha acordado que trimestralmente den los profesores cuenta detallada de esos gastos, exhibiendo

los efectos, libros, mapas, etc., que tengan adquiridos para las clases que desempeñan, pues con ese objeto se consignaron en el presupuesto y no para que se considere la dotación de material como una ampliación del sueldo asignado a cada maestro.

Aplaudimos una vez más la laboriosidad y buen deseo de la citada Junta, que por todos los medios posibles, está procurando el engrandecimiento de la enseñanza en Cartagena y falta hace que en otras poblaciones, incluso Almería, se imite su ejemplo.

Seguen activándose las medidas sanitarias en Granada.

Se ha prohibido la visita al cementerio, la entrada de cerdos al mercado, se ha ordenado que se fumiguen los parajes que lo necesiten, etc., etc.

Bueno es estar prevenidos y evitar los males a tiempo.

Aquí se empezó con mucho furor el saneamiento de la capital y todavía existen sin cercar muchos solares y parajes que son un puro estercolero. No porque el alcalde haya sido el primero en cercar un solar suyo, ha bastado el ejemplo, los mas se concretan a echar unas cuantas espuelas de tierra para sofocar el mal olor de esos solares y vamos viviendo, como decía el otro.

Como aquí.—El Sr. Alcalde de Orihuela ha prohibido la visita al cementerio el día de Todos los Santos por razones de higiene y salud pública.

Causas graves.—En la primera plana de este número insertamos hoy la reseña detallada de uno de los juicios orales mas notables durante los pasados días en la Audiencia de lo Criminal de este distrito; proponiéndonos publicar, a continuación de dicho relato, el de la vista de otro proceso, tambien grave, de que acaba de entender el mismo Tribunal, por el delito de falsificación de moneda; así como mas adelante daremos a conocer igualmente por estensó a nuestros lectores, todos los incidentes de las sesiones en que sean vistas algunas otras causas ruidosas señaladas para el mes corriente; entre las cuales se halla la referente al delito de asesinato cometido en la noche del último Jueves Santo, en la persona de Consuelo Martínez, conocida por la M. drileña.

Buen ejemplo.—No habia acabado el orador que predicaba en la fiesta religiosa de Viator, en honor de Nuestra Señora de las Angustias, de decir que en dicho pueblo reinaba una paz envidiable y que allí no habia ni riñas ni enconos, cuando a poco la enredaron a palos unos cuantos carreros y cocheros que habian acudido a las fiestas, sacando a relucir facas y otras herramientas poniendo en dispersion a los asistentes a la procesion que recibieron su susto mayúsculo.

Es verdad que segun nos dicen todo ha quedado en agua de cerrijas despues, por mas que la guardia civil tuvo que acudir a restablecer el orden.

Suspension.—Un periódico de la localidad publicó en uno de sus últimos números la noticia de haber quebrado en Londres una casa comercial inglesa de las que hacian frecuentes negocios con esta plaza.

La alarma producida por esta noticia fué tan grande, hallándose tan reciente la inmensa exportación de nuestra uva, casi toda monopolizada por los especuladores ingleses, que procuramos informarnos de la verosimilitud del rumor y para tranquilidad de nuestros embarcadores de frutas del pais debemos decir, compaciendo tambien a muchos comerciantes que nos lo ruegan, que no ha sido quiebra, sino solo suspension de pagos de la firma *Recaño y Monfort*, hecho que ya es conocido en esta plaza por cartas y telegramas, teniéndose esperanzas de que pueda conjurarse el conflicto.

Esta casa, segun nos informan, habia embarcado por su mediación cerca de 100.000 barriles de uva.

Si pasa al estado de quiebra seria una catástrofe, pero confiamos en que no se llegará a ese extremo, a juzgar por telegramas recientes recibidos en esta ciudad.

Bonito trabajo.—En los escaparates de la Tienda de géneros *Las Filipinas*, hemos visto dos magníficos cogines de raso bordado el uno en oro y el otro en felpillas, que son dignos de la atención del público.

En este lindo trabajo no sabemos que admirar mas si la coordinacion y buen gusto del dibujo ó el esmero y la maestría con que se ha ejecutado el bordado, especialmente el de felpillas, que mas parece debido al pincel que a la aguja.

Esta obra, segun nuestros informes, es debida a Doña Concepcion Martínez, que dirige el Colegio de la Purísima, situado en la calle de los Hileros, a quien damos nuestra mas cordial enhorabuena.

Las Cámaras de Comercio, Institución recientemente creada, está llamada a producir excelentes frutos si se la apoya, como es de esperar, por las respetables clases que constituyen el comercio y la industria, pues por su mediación se harán presentes las necesidades que se experimentan, al Gobierno y a algunas grandes Empresas, con la autoridad que presta la convicción de que al lado de sus Juntas directivas se hallan cuantos tienen interés en el mejoramiento de los ramos todos de la administración.

Estamos en el período de la rectificación anual de las listas de electores de Diputados a Cortes y provinciales, según dispone la ley de 28 de Diciembre de 1878, en sus artículos del 49 al 55. Ahora es, pues, ocasión de pedir las inclusiones ó exclusiones convenientes, con arreglo a derecho, y por eso nos creemos en el deber de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores en evitación de quejas que se producen cuando no tienen remedio.

Jefatura de minas.—En los días 7 al 14

del mes actual, se practicarán las operaciones facultativas siguientes:

Demarcación de la mina «Josefina», en los Torcales, término de Rioja, perteneciente a D. Francisco Maresca, vecino de esta capital.

Demarcación de la mina «El Gran Mogol» en el Barranco del Saltador del Algarrobo, término de Pechina, propiedad de D. Guillermo Verdejo, de estos vecinos.

Levantamiento de plano, de la mina «Americana», expedientes números 14.363 y 14.364 en el Baranco del Rey, término de Pechina, perteneciente a D. Guillermo Marvel, de Nueva York.

Del 12 al 16 de Noviembre.

Levantamiento de plano de la mina «Americana», expedientes números 14.365 y 14.366, en el mismo paraje y término, perteneciente a dicho Sr. Marvel.

De los sentidos.—Hé aquí clasificados los sentidos, tal como la naturaleza parece haberlos colocado en los hombres, en los cuadrúpedos y en los pájaros: es decir, el orden segun el cual se afectan mas sensiblemente los diferentes órganos de los sentidos en aquellas tres especies.

En el hombre, el tacto es el sentido mas perfecto, el gusto el segundo, la vista el tercero, el oído el cuarto, y el olfato el último.

En los cuadrúpedos, el olfato el primero, el gusto el segundo, la vista el tercero, el oído el cuarto, y el último el tacto.

En los pájaros, la vista el primero, el oído el segundo, el tacto el tercero, el gusto el cuarto y el olfato el último.

Estadística moral.—Un aficionado a la estadística imaginaria, ha dividido de este modo las ciencias y las artes, bajo el aspecto glorioso pecuniario.

Ciencias que dan pan y gloria.—La jurisprudencia, la medicina y la teología.

Gloria sin pan.—La poesía, la literatura y las ciencias exactas.

Pan sin gloria.—La anatomía, la economía y la mecánica.

Ni pan ni gloria.—La metafísica, la lógica y la crítica.

Aneédoia.—Sabido es que Nelson, el famoso marino inglés, era tuerto,

Encargado del bombardeo de Copenhague (Dinamarca), avanzó con tanto exceso, que el almirante Parker, temiendo que los buques británicos no tuviese agua suficiente para maniobrar, dió por medio de señales la orden de retirarse.

Prevenido por el capitán Hardy de las señales que hacia el almirante jefe, Nelson le pidió su antejo, y colocándole delante del ojo inútil exclamó con flemma:

—Nada veo.

Y continuó el combate.

He aquí una noticia que debe llenar de espanto a nuestros agricultores:

«Para mediados de Noviembre se espera en Bilbao la llegada de una remesa de 60 a 70.000 sacos de garbanzos, procedentes de los Estados Unidos. El título de «tierra de garbanzos», que disfrutaba Castilla sin rival, ya, por lo visto, se lo disputan.»

Como le disputan ya a Andalucía y Valencia sus aceites, sus vinos y sus naranjas, a Castilla sus cereales, a Málaga sus pasas, y como nos disputaran pronto todos los productos nacionales, promoviendo una competencia de la que saldrá indefectiblemente la ruina de nuestra agricultura, si los gobiernos y particulares no saben defenderla llenando cada cual la misión que le corresponde.

Bellas Artes.—Pan y gloria.—La música y el baile.

Gloria sin pan.—La pintura y la escultura.

Pan sin gloria.—La arquitectura civil.

Ni pan ni gloria.—El grabado.

Amor de oria.—Dolores Casas, que vive calle del Socorro, Posada del Socorro, solicita casa para criar.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Llanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 2.

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Para Bonloga, goleta Rachej.
Para Málaga, vapor Andaráx.
Para Cartagena, balandra Constanca.
Para Cádiz, id. Caprichosa.
Para Málaga, land Maria Rosa.
Para Garrucha, id. Pepita.
Para Lith, vapor Isis.
Para Liverpool, id. Edith Hongh.

ANUNCIOS.

A los parraleros y dueños de casas, gran barato de rollizos en el muelle libre de todos gastos en los días 4, 5 y 6 del presente.

		Reales.	
Rollizos de 10 a 11 palmos a	3	50	
Id. de 13 id. a	4		
Id. de 15 id. a	4	50	
Id. de 18 id. a	5	50	
Id. de 20 y 21 id. a	7		
Id. de 20 a 21 de 1. ^a a	8		

NOTA.—Toda la madera es derecha y de superior calidad no vendiéndose partida que no esceda de 50 rollizos.

OTRA.—Dicho barato no tiene prórroga. 2-2

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

G. Príncipe Alfonso, G.

PUERTA DE PURCHENA.

Coche de plaza. Desde el oscurecer hasta las doce de la noche habrá en la parada de la Puerta de Purchena un coche de plaza para las personas que quieran utilizarse de él, al precio que indica la tarifa siguiente:

Tarifa.

Por una carrera hasta dos personas. 8 reales.
Por cada hora id. id. 12 »
Por cada asiento mas. 3 »

El coche tiene el número 14.

Colegio. El del SALVADOR, fundado por D. Ramon Calvo Rumi. (Q. E. P. D.) en 1881, abre sus clases de 1.^a y 2.^a enseñanza, de adorno, gimnasia, idiomas, etc. en la Glorieta de San Pedro, núm. 6, bajos del Ateneo.

Los alumnos de este Colegio se matricularán solamente en concepto de internos, medio-pensionistas ó permanentes. 5-8

Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Piñeras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 6

EL BUEN GUSTO Y ESMERO EN CONFECCION DE VESTIDOS ABRIGOS Y SOMBREROS.

LA MODISTA FRANCESA.

Ricardos núm. 6. 9

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastrería Española de Torres y García.—6. Real 6.—Almería

—Conforme con nuestros anuncios anteriores a abamos de recibir del pais y del extranjero un magnífico y estenso surtido en toda clase de géneros para caballero, incluso los paños para capas y un superior elasticotin grancé, para militares.

Espíritu. GRAN DEPOSITO EN ALMERIA por cuenta de una fábrica alemana.

Depositarios Spencer y Rodá. 5-8

En el establecimiento de carpintería de Antonio Gallurt Lorente que se situa en la calle de Granada núm. 55 no solamente se trabaja todo lo que pertenece al arte de Carpintería sino tambien todo lo que pertenezca a carpintería y barnices de piano, armonium é instrumentos análogos garantizando su composición.

Con perfeccion y equidad: Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10. 7

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOGLASTITAS, CAPSULAS, MEGHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fábricas en Cabanas-Girona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio a	Ptas. 5'00	el kilg.
Dinamitas » 1 roja » »	3'50	» »
» » 3 blanca » »	2'10	» »
» » 3 negra » »	2'60	» »

Cápsulas sencillas a Ptas. 22'50 el millar.

» dobles » » 30'00 » »

» triples » » 35'00 » »

» cuádruples » » 42'50 » »

» quíntuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. José López Guillen, calle Real núm. 25.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado a la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle de la Glorieta, número 2.

Por fin llegó. Se acaba de recibir la rica aceituna

sevillana de la Reina a 2 reales libra, Manzani-lla a 1 y medio, la acreditada manteca de Hamburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas a 4 reales botella, vino de Málaga a 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de

plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo a los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarinas y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran colección de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto a lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATE

MÓVIDA A VAPOR

Almería.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquín Yagüe

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN ESPANTALEON.

Gran función para hoy 4 de Noviembre de 1886.

1.^o Sinfonia.

(Véase en los carteles.)

A las 8.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfección y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita . . . 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 20 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, buchas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón (negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio guantes de cabritilla y de pie de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

La Fama.

J. ORTIZ Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de mantequilla Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berbería, mortadella de Botania, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk. calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones, expíese en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constringidos bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Provedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DELICIAS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero 7	á 17 reales arroba.
8	á 18 » »
10	á 20 » »
12	á 22 » »
13 1/4	á 24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES el 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Cornua.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

A los consumidores de alambres galvanizados.

Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirse pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fabricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.